



**Ayuntamiento
Guía de Isora**

CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO (ENDOSO)

Artículo 201 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, 1112 del Código Civil Español y artículos 347 y 348 del Código de Comercio

Calle del Ayuntamiento, 4 | 38680 Guía de Isora
Santa Cruz de Tenerife | Canarias | España
tel. 922 850 100 | fax 922 850 03 54
www.guiadeisora.org

POR FAVOR RELLENAR LOS CAMPOS EN MAYÚSCULAS

RELACIÓN DE DERECHOS DE COBRO DEL AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA QUE SE CEDEN:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE DERECHO	IMPORTE QUE SE CEDE
TOTAL		

DATOS DEL/LA CEDENTE

TIPO DE PERSONA: FÍSICA JURÍDICA ¿FIGURA EN EL PADRÓN DE HABITANTES? SI NO

Nombre y Apellidos					NIF NIE o CIF				
Calle			Nº	Bloq.	Esc.	Plant.	Pta.		
Municipio			Código Postal		Provincia				
Email			Teléfono Fijo.			Teléfono Móvil.			

DATOS DEL/LA ENDOSATARIO/A

TIPO DE PERSONA: FÍSICA JURÍDICA ¿FIGURA EN EL PADRÓN DE HABITANTES? SI NO

Nombre y Apellidos					NIF NIE o CIF				
Calle			Nº	Bloq.	Esc.	Plant.	Pta.		
Municipio			Código Postal		Provincia				
Email			Teléfono Fijo.			Teléfono Móvil.			

INFORMACIÓN BANCARIA Cuenta Corriente (Dígitos IBAN)

CÓDIGO IBAN	CÓDIGO ENTIDAD	CÓDIGO SUCURSAL	D.C.	CÓDIGO CUENTA CORRIENTE			

Mediante el presente documento el CEDENTE arriba consignado cede irrevocablemente al ENDOSATARIO, que igualmente se determina, los derechos de cobro frente al AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA arriba relacionados, solicitando que el referido crédito sea abonado a la cuenta corriente titular del mismo.

EL TITULAR ENDOSANTE (CEDENTE) Firmado:	EL ENDOSATARIO (CESIONARIO) Aceptamos el presente ENDOSO y manifestamos conformidad con los datos precedentes: Firmado:
---	--

Toma de razón de la CESIÓN del crédito efectuada (A cumplimentar por el Ayuntamiento de Guía de Isora.)

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA: Vista la cesión de derechos que antecede y una vez cumplidos los trámites legalmente previstos: DISPONGO: Tomar conocimiento de la cesión de crédito efectuada y se proceda a la toma de razón correspondiente: En Guía de Isora, a de de	Intervención Estado de derecho de cobro: Obligación reconocida (Fase 0) Nº Obligación: _____ Fecha: ____/____/____	Tesorería Fecha: ____/____/____
---	---	---

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Excmo. Ayuntamiento de Guía de Isora. Sus datos personales serán tratados con la finalidad de la gestión de la totalidad del flujo económico-financiero del Ayuntamiento. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el ejercicio de poderes públicos conferidos conforme a la normativa aplicable en esta materia. En atención a los fines descritos sus datos personales podrán ser comunicados a terceros, fundamentalmente, en base a una obligación legal. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, pudiendo consultar la misma: <https://guiadeisora.sedelectronica.es>